

ORDEN DE COMPRA No 361/2018
LIBRE GESTIÓN No 293/2018
FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2018

NOMBRE DE LA EMPRESA: FERRODISTRIBUIDORA COMERCIAL, S.A. DE C.V. (NIT: 0608-120215-101-0)

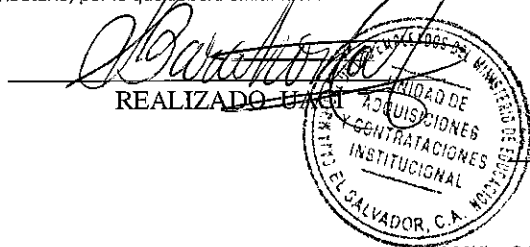
UNIDAD SOLICITANTE: LOGISTICA Y ACTIVOS

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

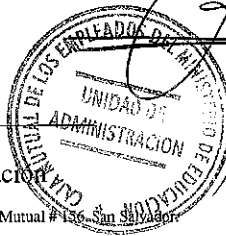
ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	CONCEPTO	PRECIOS UNITARIOS US\$	MONTO TOTAL US \$
"SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ACTIVO FIJO PROPIEDAD DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN", según el siguiente detalle:						
9	10	ROLLOS	TRUPER	CINTAS AISLANTES DE 1" (3/4) 18 m x 19 mm, ADHESIVO ACRÍLICO, RETARDANTE DE FLAMA, TEMP. MÍNIMA DE 0°C (32° F), TEMPERATURA MÁXIMA de 80 ° c (176 ° f)	\$1.00	\$10.00
10	4	ROLLOS	TRUPER	CINTA DE ALUMINIO 2" X 50 YARDAS	\$5.50	\$22.00
16	1	JUEGO	TRUPER	JUEGO DE 11 BROCAS, ALTA VELOCIDAD Y CONCRETO (7 BROCAS DE ACERO M2 PARA METAL, 11/4" Y 3/16" CON ZANCO P3 Y 4 BROCAS PARA CONCRETO	\$10.50	\$10.50
21	1	BOLSA	PEGA MIX	PEGAMIX (BOLSA DE 12kg)	\$5.00	\$5.00
32	4	UNIDADES	PRODISA	LÁMPARA PARA EMPOTRAR (4X32W, 2X4 PIES)	\$44.00	\$176.00
				Garantía: 1 año, por cambio de productos por desperfectos de fábrica o en mal Estado.		
				Plazo de entrega: 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la recepción de la Orden de Compra.		
				Lugar de entrega: Edificio de Oficinas Centrales ubicado en el Blvd. Dr. Héctor Silva y Calle Guadalupe No.156, Colonia Médica, San Salvador.		
				ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Francisco Javier Alfaro Lira, Auxiliar de mantenimiento.		
				***SON DOSCIENTOS VEINTITRES 50/DOLARES ***		
MONTO TOTAL US \$						\$223.50

FORMA DE PAGO: CREDITO MÁXIMO 30 DÍAS CALENDARIOS, POR MEDIO DE ABONO A CUENTA CORRIENTE N° 506-003086-0 BANCO AGRICOLA, DESPUÉS DE RECIBIR A SATISFACCIÓN EL SUMINISTRO.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.



No Bo.
Jefe Unidad de Administración



COL. Médica, Calle Guadalupe y Biv. Héctor Silva, Edificio Caja Mutual # 156, San Salvador.
TEL: 2132-4144